

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

20973 *LICORES DEL ARCHIPIELAGO CANARIO, SOCIEDAD LIMITADA
(EN LIQUIDACIÓN)
(SOCIEDAD CEDENTE)
GRANCA IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesion global de Activo y Pasivo.

Conforme a lo prevenido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se comunica, de acuerdo con lo previsto en el número 2 del citado artículo, que en Junta general de 16 de junio de 2009, con la mayoría del 75% del capital social, con la abstención del 25% restante y con visto bueno del Liquidador de esta compañía, se adoptó el acuerdo de proceder a la cesión global del Activo y Pasivo de la entidad a la firma "GRANCA IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA" (CIF B-35450766), con domicilio social en Aguimes, polígono industrial de Arinaga, calle Duraznero, número 18, e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en la hoja GC2217, Tomo 819, Folio 198 de la Sección 8 e inscripción 1.^a

Se advierte por el presente que, conforme al artículo 117.2 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tanto los acreedores de la sociedad cedente como de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como que disponen del plazo de un mes contado a partir de la presente publicación para que puedan oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

La eficacia de la cesión quedara supeditada a la inscripción de la escritura pública de extención de la sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 2009.- El Liquidador, Enrique Guerra Suárez.

ID: A090049174-1